

El Integralismo Nacional-corporativista Argentino



Juan Manuel Barreiro Arater

Σ

Palabras preliminares

Recuerdo que un texto utilizado actualmente para dictar el curso *análisis económico financiero*, en la Universidad de Buenos Aires y muchas otras, leemos: “Existen dos posibles formas de organización económica: el libre mercado y la planificación centralizada.”

Esta afirmación es, por supuesto, completamente falsa, pero responde al ideal de la ideología capitalista, es decir figurar que solo hay dos alternativas, liberalismo o comunismo. Es notorio que ambos sistemas son artificiales e intrínsecamente injustos, en tanto que cuando se estableció en algún país un gobierno que rompiera este forzado esquema dualista, estableciendo un sistema natural, fue atacado con la más extrema violencia por las potencias liberales y comunistas, ya que un sistema de economía real, no admite los privilegios que tiene la oligarquía en los sistemas artificiales, ni permite el gobierno del capital transnacional.

Un postulado de orden político-económico realista, un sistema de gobierno basado en un derecho natural, no en elaboraciones artificiales del deber-ser, necesariamente ha de poner al estado al frente de la construcción del bienestar social, presupuesto todo desarrollo intelectual y espiritual.

MANIFIESTO INTEGRALISTA
de Marzo del 2009
bases para la construcción de un orden nuevo
de un estado Integralista y corporativista

Juan Manuel Barreiro Arater

Prólogo

El estado integralista es la única forma de organización estatal acorde a la realidad de la sociedad examinada racionalmente y concebida como un todo orgánico. No existe ni puede existir sociedad sin estado, ya que donde exista un grupo humano, no pasarían muchas horas antes de que alguno o algunos establezcan un orden y hagan nacer un estado y un orden jurídico. Por supuesto, en nuestras modernas naciones formadas por millones de individuos, esto es mucho más complejo, desde la demoníaca potencia que constituyen los Estados Unidos de América, nos han inculcado innumerables falsos valores, al punto que tenemos por bueno lo nefasto y por correcto lo corrupto y por fuerte lo débil. Esta dominación ideológica a la que nos somete el norte, nos ha hecho creer que sin lugar a debate existen dos formas de organización político-económica, estas dos formas, son las dos cabezas de este demonio, enemigo de Dios y de los hombres, una es el liberal-capitalismo y la otra el comunismo asesino, al mismo tiempo, pero sin realizar el trabajo de publicidad subliminal de despoltización que realizó el satanás del norte para des-ideologizarnos, se nos dice *el comunismo es malo*; pero estos demonios saben bien que el comunismo es inviable e inofensivo, en cambio nuestra posición, esta tercera posición, es temida por los demonios capitalistas hijos de Mamón, y por ello intentan convencer de que ni siquiera existe y si alguna vez existió fue un orden opresivo y brutal, todo esto que nos han hecho creer desde el norte son todas mentiras. De esta manera la sinarquía, el gobierno del capital inhumano nos mantiene inmovilizados y estúpidos, ha llegado la hora de despertar y abrazar nuestro verdadero destino, ser una gran nación, socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana. Ah llegado la hora de decir ¡basta! A los hijos de Mamón, a los bancos y empresas multinacionales que roban nuestra riqueza y corrompen a nuestra juventud. Nuestro pueblo, nuestra nación debe despertar del sueño hipnótico al que la han inducido las fuerzas oscuras del norte y destruirlas erradicarlas de nuestro suelo.

Todos los conceptos formulados en el presente escrito surgen del análisis científico de nuestra realidad social y cultural, hemos intentado presentar estos conceptos de manera asequible al lector medio, de ahí el estilo a veces *panfletario* de estas palabras, sin embargo es necesario hacer algunas aclaraciones para el lector versado en ciencias políticas, lo que quede sin aclarar suficientemente, si Dios quiere, será ampliado en escritos futuros, es también necesario decir que la nación argentina, como heredera de lo hispano y de lo italiano principalmente, y también de las demás naciones cuyos hijos han venido a estas tierras a conformar una nueva nación, la nuestra, es primordialmente heredera de la Europa latina, por ende de la romanidad y el helenismo, es por esto que, desde una perspectiva histórica, proponemos que la organización política se inspire en los mejores momentos y formas del pasado latino y helénico, sin caer en nostalgias absurdas, así, la organización de los municipios al estilo de las pólis helénicas y del gobierno nacional al estilo conjugado de la república Romana y el mejor momento del Imperio, la organización de la economía en corporaciones sindicalizadas, no han de resultar extrañas ni nuevas, simplemente se trata de una restauración de aquello que ha demostrado a la historia ser las mejores formas de orden social, nuestro tajante rechazo al materialismo, se debe a que consideramos al hombre en su integridad como cuerpo y espíritu, y no se trata de crear una mística espiritualista ni de promover la primacía de ninguna forma religiosa, sino de dar al ser humano la posibilidad de trascender la existencia bovina a la que lo condena el capitalismo, o a la existencia canina que pretende el comunismo, el hombre debe tener la posibilidad real de satisfacer en un modelo basado en la colaboración y no en la competencia, sus necesidades básicas en un sentido amplio, de instruirse y mejorar, para que nuestra población cuente con numerosos ciudadanos, instruidos y virtuosos en el mejor sentido helénico, sepa pues el lector medio comprendernos y el lector versado en política perdonar si nuestro estilo le resulta *populista*.

El análisis científico de la política y la economía necesariamente han de echar mano a la observación y el análisis histórico para buscar los momentos en que la humanidad se elevó por encima de la mera existencia de subsistencia animalesca, y determinar que de estos momentos brillantes es posible rescatar, esto no implica encerrarse en una mediocre visión historicista, sino

aprender del pasado para mejorar el presente y el futuro. Tenga también presente el lector, que si bien el Integralismo tiene un frondoso desarrollo teórico en el Brasil, en su concepción corporativista y argentina, este Manifiesto de Marzo es el primer trabajo sobre el tema, necesariamente quedarán muchos aspectos para desarrollar y profundizar y quedaremos profundamente endeudados con el lector en cuanto a explicaciones, que como dijimos, si Dios lo quiere, se plasmarán en escritos futuros.

Finalmente diremos que estamos profundamente convencidos que la nación completa, de manera integral es la Latinoamericana, estamos convencidos de que Latinoamérica tiene un destino común y que en consecuencia todos los países latinoamericanos deben unirse en pro de su común herencia cultural. Somos en este sentido, nacionalistas latinoamericanos, y es la nación latinoamericana una nación pluriétnica, sin embargo creemos que la unificación nacional llegará finalmente por el reconocimiento común de nuestras similitudes inmensamente mayores que las diferencias, aún cuando escribimos desde el país menos latinoamericano de América Latina, la nuestra es la causa nacionalista Latina, creemos firmemente que los latinos somos en su mejor sentido, hermanos culturalmente y sobre todo, espiritualmente, aún si profesamos múltiples religiones, que otros dividan, nuestra vocación es unir en pos de la Gran nación Latinoamericana.

Buenos Aires, Marzo de 2009

Algunas aclaraciones en cuanto a la terminología utilizada

Al hablar de política, es necesario recurrir, como en toda ciencia, a una terminología, a un vocabulario específico y particular de la ciencia en cuestión, aún entre los expertos en la materia, llegan a existir notorias discrepancias en cuanto al significado de los términos, y es que en ciencias políticas, la carga ideológica, el peso intrínseco y doctrinal de un solo vocablo, puede ser tan grande que lleve a los más gruesos malentendidos, definiremos en que sentido entendemos algunos términos según son utilizados en este trabajo, para evitar disertaciones estériles en torno al lenguaje. Comenzaremos por ofrecer definiciones de izquierda y derecha.

Dejando de lado lo folclórico del origen de estos términos, que provienen del sitio que ocupaban en Inglaterra los nobles y los comunes en torno a la figura del rey, entendemos por izquierda dos cosas, y cuando decimos “comunismo” generalmente nos referimos a la primera, sepa el lector discernir cuando nos referimos a la segunda por el contexto. La primera acepción de “comunismo” será para nosotros el capitalismo de estado al estilo soviético, es decir el comunismo stalinista. La segunda más amplia, es la referida a todo movimiento revolucionario que pretenda otorgar anárquicamente el poder en bruto al pueblo, el cual, por regla general, si no está adecuadamente formado no podrá manejarlo, en esta categoría colocamos las ideas de León Trosky, el internacionalismo comunista, los gruperos comunistas que hoy salen a la calle sin una doctrina precisa, simplemente a luchar contra el orden, y como lazo unificador de estos dos comunismos, ponemos de relieve el materialismo que conyeva el sistema, no nos referimos nunca al comunismo como socialismo, porque afirmamos tajantemente que no tiene ninguna de las virtudes del socialismo.

La definición de derecha es aún más compleja, echaremos mano pues a un párrafo de Julius Evola: “hoy no existe en Italia una Derecha

digna de este nombre, una Derecha como fuerza política unitaria organizada y poseedora de una doctrina precisa. Lo que se llama corrientemente Derecha en las luchas políticas actuales se define menos por un contenido positivo que por una oposición general a las formas más avanzadas de la subversión y de la revolución social, formas que gravitan en torno al marxismo y al comunismo. Esta Derecha comprende además tendencias muy diversas e incluso contradictorias. Un índice significativo de la confusión de las ideas y de la pequeñez de los horizontes actuales, lo constituye el hecho de que hoy en Italia los liberales y numerosos representantes de la democracia puedan ser considerados como hombres de derecha: esto habría horrorizado a los representantes de una Derecha auténtica y tradicional, por que en la época de esta Derecha, liberalismo y democracia fueron particular y precisamente

considerados como corrientes de la subversión revolucionaria, más o menos como hoy el radicalismo, el marxismo y el comunismo, tal como se presentan a los ojos de lo que se dado en llamar "partidos del orden".

En cuanto a nuestra posición en el abanico político desde un plano doctrinal-teórico, nos definiremos según la concepción dada como un "movimiento del orden", aún cuando no constituimos un movimiento pro monárquico, ni necesariamente nos oponemos a que el dirigente supremo del estado sea vitalicio tampoco, rechazamos de plano la monarquía de tipo hereditaria, es decir, según Evola, no seríamos más que otra expresión posible de la derecha en cuanto nos oponemos a "las formas más avanzadas de la subversión y de la revolución

social"; ya que si en definitiva propondremos un gobierno con participación de los trabajadores, mediando siempre la corporación sindicalizada y el parlamento corporativo, como contrapeso encontramos que proponemos una fuerte jerarquización de la sociedad, donde el jerarca supremo, el primer magistrado, Cónsul, Princeps, o como se le guste llamar, podría eventualmente vetar casi cualquier decisión del parlamento, pero no puede ser cuestionado por este. Por otro lado, existiendo la posibilidad de que en algún momento una persona indigna de tal jerarquía asuma el rol de primer magistrado, el sistema de magistraturas ha de constituir una burocracia capaz de llegar incluso a ejercer una verdadera regencia, y abrevamos nuevamente en esto de las fuentes romanas, en particular bizantinas, donde la burocracia posibilitaba que el estado continuara en su correcta función aún con un emperador inútil. En esto debe existir, como planteaba Madison en las épocas fundacionales o poco después del estado Norteamericano, un sistema de frenos y contrapesos, en nuestro caso, diferente al que proponía Madison, ya que él lo pensaba en términos burgueses, y nosotros en términos corporativistas, nuestro ideal es lograr el gobierno de las corporaciones, que defienden el interés de los trabajadores, pero no son los trabajadores, con el contrapeso de un ejecutivo unipersonal poderoso. Es el gobierno para el pueblo, con o sin el pueblo, ya que los pueblos incultos, alienados son, evidentemente incapaces de gobernarse, al tiempo que las dictaduras sean del "proletariado" o de la burguesía liberal son propias de pueblos bárbaros, nuestra postura ha de ser siempre la moderación, la progresiva y constante extirpación de los tumores foráneos con los cuales nos ha infectado el norte y una profunda vocación por lograr el bienestar de la población, físico, pero este como presupuesto necesario del bienestar moral y espiritual.

Manifiesto Integralista

Dios, Patria, Familia, este es el lema del integralismo, este lema deviene de considerar al hombre en todos sus aspectos, integralmente. La patria es la continuación natural de la familia, y quien no ama a su patria, no puede amar a su familia y ni siquiera amarse a sí mismo.

Sabemos que en cada uno de nosotros está fuertemente impresa una noción individualista, egoísta y aunque falsa, muy fuerte de como funciona el estado, la economía y el trabajo, y nos han inculcado desde pequeños, a nosotros e incluso a nuestros padres, ideas malas como si fuesen buenas, al mismo tiempo, nos han inculcado la idea de que el orden liberal-capitalista es el único posible, y fuera de él no existen otras formas buenas de orden social, como alternativa, se presenta el comunismo, cuyas ideas rechazamos totalmente, el comunismo no es una causa de nada, mucho menos puede llegar a ser el origen de una sociedad mejor, es un producto del capitalismo, y no tiene una concepción realista del hombre, baste notar que quienes se llaman “comunistas” ni siquiera conocen adecuadamente su propia doctrina. El peor mal que puede hacerse a los trabajadores es actuar a favor del comunismo, ambas doctrinas, capitalismo y comunismo, son doctrinas “importadas”, que ninguna solución nos ofrecen, ambas son nuestro enemigo, el demonio de dos cabezas a vencer, el liberalismo-capitalismo es el que nos gobierna hoy y es por lo tanto la cabeza más fuerte de este enemigo único, la otra es el comunismo.

A pesar de todo esto, la persona inteligente debe ser capaz de dejar de lado los preconceptos y prejuicios que nos han enseñado a tener desde el norte, y ser capaz de, valorando la verdadera esencia del ser humano, creer que existe algo mejor, una forma mejor de orden social, de esta forma mejor extraemos lo que llamaremos “nuestros principios”.

Nuestros principios últimos son la reformulación total del orden jurídico y económico de la Nación Argentina, la creación del Estado corporativo, sabemos que no es fácil convencer, fácil es vencer, pero hacer comprender que es necesario un nuevo orden, venciendo los prejuicios que la propaganda constantemente enviada desde el norte ha inculcado a nivel consiente e inconsciente en nuestra población.

Presentamos pues, nuestra doctrina, solo unidos los argentinos lograremos la Argentina que merecemos. El sistema de dominación al que nos tiene actualmente sujetos la propaganda liberal-capitalista es muy fuerte, no hay casi ninguna persona en la nación que no crea que son buenas cosas intrínsecamente nocivas, que no este convencida de lo inútil de toda resistencia y de nuestra propia debilidad como nación, pero nuestra nación es en realidad fuerte y viril y puede y debe cambiar y ese cambio se dará con el estado integralista y el establecimiento del orden nuevo. Uno de los nefastos logros del demoníaco país del norte, ha sido lograr que nuestros jóvenes tengan un profundo desinterés en la política, los pocos que lo tienen, generalmente lo padecen, más que poseerlo, en una forma de resentimiento ante las injusticias del sistema, entonces, ignorantemente dicen ser comunistas, este escrito ha sido mostrado a varios de estos comunistas, quienes no han podido rebatir una sola de nuestras posiciones. Es así este comunismo iletrado y utópico el “hijo bobo” del capitalismo que dice combatir. Sin embargo, estos jóvenes, infectados con la lepra comunista, como saben que tienen conciencia política, aunque es en realidad un espejismo de ridículas frases hechas y la inmensa mayoría de ellos ni siquiera ha leído a Karl Marx, menosprecian a los otros jóvenes que no tienen ningún ideal político, y esto es un rasgo típico del comunismo, une la idiotez a la ignorancia, genera charlatanes inútiles que no actúan sino violentamente, ya que sus pseudo doctrinas no son solo inaplicables, sino incomprensibles hasta para quienes las divulgan, en definitiva, solo logran estos tontos allanar el campo y labrarlo para los demonios de la sinarquía transnacional.

¿Qué es el orden nuevo?

El Estado nuevo no es capitalista ni comunista, es corporativista, No se admite la propiedad privada de los medios de producción sino en la forma corporativa, y el estado, al igual que toda

organización o persona, que no sea una corporación nunca es dueño de una empresa. La propiedad de los medios de producción es otorgada a corporaciones, que nuclean a los trabajadores del sector en cuestión, por lo cual las ganancias, representadas por el papel moneda, se reparten en forma organizada de acuerdo al trabajo realizado, el dinero circulante siempre equivale al producto nacional, lo cual regula el estado mediante una ecuación entre impuestos que pagan las corporaciones y emisión de moneda.

. A su vez, las corporaciones tienen representación en el parlamento corporativo, que reemplaza al actual sistema bicameral, y también absorben las funciones del sindicato, la afiliación a una corporación es voluntaria, aunque no se puede, salvo incapacidad no pertenecer a ninguna si se es ciudadano.

El papel moneda, la masa de dinero circulante es siempre equivalente al producto sumado de las corporaciones, más las reservas explotables de recursos naturales, por lo cual en el estado nuevo no existe ni inflación ni desempleo, ambos índices necesariamente serán cero.

Aún así, el trabajador dispone de una gran capacidad de consumo, ya que recibe una participación en las ganancias, que es mucho mayor que el salario que se paga en un estado capitalista., más una remuneración fija, igual al monto que el estado determina necesario para satisfacer las necesidades básicas.

A diferencia de los estados comunistas, el estado no es dueño de medios de producción, salvo en el sector militar, las corporaciones son propiedad de los trabajadores y se auto gestionan democráticamente, de hecho no solo no son dirigidas por el estado, sino que mediante su participación parlamentaria, participan en la conducción del estado.

Como el cambio que se pretende es de fondo, estructural, se implementarán sucesivos planes de transformación, los lineamientos generales del primer plan que se implementará es este:

1, Creación de corporaciones en los sectores económicos que reemplacen las actuales empresas capitalistas-liberales

2, Expropiación de las empresas multinacionales radicadas en el país y reemplazo de estas por las corporaciones citadas en el primer punto.

3, reforma monetaria que suplanta el papel moneda fiduciario por papel moneda de respaldo real, el cual es la suma del producto nacional, se reformará el sistema impositivo, aboliendo los impuestos a la propiedad privada y haciendo recaer estos exclusivamente en las corporaciones, los impuestos se restarán así de las ganancias de la corporación.

4, Sanción de una nueva constitución, en su parte orgánica la constitución integralista establecerá el parlamento corporativo, reorganizará completamente la administración pública en torno a las corporaciones y establecerá la forma de gobierno republicana, corporativa y federal.

Todo en cuanto al estado corporativo gira en torno a las corporaciones, sus miembros eligen mediante mecanismos de democracia directa a las autoridades corporativas, las cuales tienen la jerarquía de magistrados del estado, e incluso en las corporaciones se eligen de manera democrática directa, los integrantes del parlamento, en el estado integralista no hay inflación posible ni desocupación, ya que el estado censa continuamente el producto nacional y mantiene la masa monetaria en igualdad, de esta manera, al comprar algo una persona solo cambia la mercancía por el papel moneda que la representa proporcionalmente, no existe mercado, el modelo se basa en la cooperación no en la competencia, En cuanto al empleo, no existe mercado laboral, al concluir su educación, que es obligatoria hasta el nivel terciario, la persona se presenta a una o varias corporaciones según su calificación laboral, es obligatorio que alguna lo acepte y así comienza la vida laboral activa, todos los aspectos de la economía, explotación, producción, distribución y comercialización son corporativizados, no hay actividad económica lícita fuera del orden corporativo. El estado integralista no ejerce nunca la función de empresario, esto esta reservado en exclusividad a las corporaciones.

Las corporaciones

1, Aspectos generales

La corporación es la figura jurídica que aglutina a los trabajadores un mismo sector, en principio debe existir una única corporación por rubro, ya que la multiplicidad de corporaciones dedicadas al

mismo sector de la economía dificulta el funcionamiento del parlamento y en lo económico podría generar competencia, la cual no tiene lugar en el orden económico integralista.

Las corporaciones aglutinan entonces a los trabajadores de un sector determinado, orgánicamente, las corporaciones mediante el voto directo de sus afiliados, eligen sus autoridades, que son obligadamente temporales en su cargo, responsables de acuerdo a los principios generales de responsabilidades políticas del estado corporativista integralista, y son: un secretario, encargado de mantener los registros de la corporación y los libros que establezca la ley, un síndico, con funciones de contralor, un tribuno, quien esta obligado por la ley a impulsar las acciones legales que le solicite un afiliado de acuerdo a la reglamentación legal, el tribuno se subroga a nombre de la corporación en la figura del peticionante, y actúa por su mandato ante el estado, un senador, que forma parte del parlamento corporativo y representa a la corporación en conjunto como a los miembros de esta individualmente. Como el estado integralista no reconoce mecanismos de democracia indirecta más allá de lo estrictamente necesario debido al tamaño de la población, todos estos magistrados necesariamente han de ser electos de manera periódica y directa, sin que intermedien organizaciones políticas internas en la corporación, por lo que es necesario prohibir el uso de propaganda financiada particularmente en las elecciones internas de las corporaciones y los gastos de campaña han de ser iguales para cada candidato, la ley establecerá las condiciones necesarias para ser candidato, los detalles de las formas de la campaña y los demás asuntos que se plantean en torno al ejercicio de estas magistraturas

Al cesar en su magistratura o ser reelecto, cada magistrado deberá someterse a investigación judicial de acuerdo a la ley de responsabilidades políticas, el proceso se sustanciará de manera independiente a la corporación, en la justicia ordinaria.

2, Función sindical de la corporación

La corporación es una corporación sindicalizada, no se admiten los sindicatos independientes de la corporación ni la multiplicidad de sindicatos en una misma corporación, sin perjuicio de aquellas corporaciones que por su actividad requieran en su estructura interna un mayor grado de sindicalización o burocratización, lo cual es perfectamente lícito de acuerdo a los principios democráticos que rigen el ideal integralista, el magistrado encargado de las funciones sindicales en general de la corporación es el tribuno,

3, Corporación y unidad productiva

La corporación agrupa a los trabajadores de un mismo sector otorgándoles la propiedad de los medios de producción y la exclusividad para actuar en su sector de consumo. Cuando se trata de corporaciones que requieren por su actividad múltiples ubicaciones geográficas, como las de comercialización o distribución, cada posición geográfica de la corporación es llamada "unidad productiva" y es un órgano de la corporación, la ley determinará como funciona la unidad productiva en relación al conjunto de la corporación.

4, El mercado: cooperación y competencia entre corporaciones.

Por supuesto la existencia del estado corporativo excluye tajantemente la posibilidad de propiedad individual o societaria diferente a las corporaciones de los medios de producción, en el proceso de corporativización de la economía se expropia en beneficio de las corporaciones a las empresas transnacionales, en cambio, las empresas que logren demostrar ser de capital totalmente nacional son adquiridas por la corporación a sus propietarios, los cuales además salvo que abandonen definitivamente su actividad pasan a ser miembros de la corporación, en pie de igualdad con los demás trabajadores, igualdad no significa ausencia de jerarquías ni igual remuneración, cada miembro de la corporación recibe una cantidad de papel moneda fija, pero acorde a su dedicación, capacidad y esfuerzo, más un porcentaje de las utilidades corporativas, igualmente sujeto a su jerarquía y antigüedad en la corporación, el ejercicio presente o pasado de magistraturas no altera estos montos.

En resumen:

Planteamos la restauración moral total de la sociedad nacional, el retorno al orden integralista, la defensa de los valores autóctonos y tradicionales, de la espiritualidad y la religiosidad frente al materialismo, de la organización frente a la anarquía. Bueno es recordar que sinarquía, literalmente significa sin gobierno, y esta es la forma que ha adoptado al liberalismo económico y político como instrumento para el lucro privado en detrimento de los valores trascendentes, de la religión, la familia tradicionalmente constituida, la corporación sindicalizada ligada al estado que pone fin a la incertidumbre económica del orden capitalista liberal.

CAPITULO 2

La corporación bancaria y el dinero

En la economía integralista-corporativista no se admite la existencia de bancos comerciales ni el intercambio de divisas extranjeras, así como tampoco la actividad de préstamo a interés en ninguna de sus formas.

El dinero tiene respaldo real, no existe dinero fiduciario de ningún tipo, los cheques a días vista, pagarés y operaciones con tarjetas de crédito son meras operaciones de pago diferido y su existencia y funcionamiento deben ajustarse equilibradamente a la ecuación primordial:

$$\text{MM}=\text{PN}$$

(Masa monetaria igual a producto nacional)

Cualquier operación o actividad que desequilibre o pueda desequilibrar esta ecuación, es ilícita.

El sistema bancario funcionará según los principios generales del sistema corporativo, en este caso existen dos corporaciones bancarias, una es el banco central, y la otra la conforman los bancos minoristas.

Es necesario definir que es dinero, el dinero es el signo emitido por el banco central que representa un porcentaje o cuota parte del producto nacional (PN) cada unidad monetaria debe mantener un valor constante en relación al PN, para esto, el banco central realiza un censo económico constante del cual debe dar parte al poder ejecutivo, que actuará como contralor, una ley especial regulará estos aspectos, aunque la magistratura de censor es propia de la banca según los principios democráticos que rigen la república integralista.

El ajuste de la masa monetaria al PN se realiza mediante las retenciones que el estado realiza sobre las ganancias de las corporaciones, para reducir la masa circulante y mediante la emisión para aumentarla.

El Banco central transferirá periódicamente el papel moneda necesario a la corporación bancaria minorista, de acuerdo al crecimiento de la actividad económica, esta a su vez la distribuirá entre los bancos locales el papel moneda, según el producto de su zona geográfica, los bancos locales son unidades económicas dependientes de la corporación bancaria minorista, que actúan monopólicamente en su sector geográfico, y solo realiza operaciones con las corporaciones y particulares de su zona exclusiva de actividad.

La actividad prestataria a interés es delito, así como toda operación con intereses dentro o fuera del ámbito financiero, el pago o cobro de intereses es delito, salvo los punitivos, cuyos montos máximos son establecidos por la ley y ajustados periódicamente por el banco central.

La mera tenencia de moneda extranjera es ilícita, así como cualquier operación o promesa de pago en moneda extranjera es delito.

La actividad exportadora, se realizará únicamente con la intermediación de cámaras reguladoras, que son corporaciones comerciales, dedicadas a la exportación-importación, y son fuertemente supervisadas por el estado, las divisas extranjeras que se obtienen de las exportaciones no son introducidas al mercado interno, son valuadas, y depositadas en cuentas especiales en el banco central a fin de pagar importaciones. La importación de productos que se producen en el país, así como de cualquier producto que pudiera competir o suplantar otro de fabricación nacional, salvo autorización expresa, la cual otorgará el estado contra el pago de un impuesto, y si a juicio de los magistrados no fuera afectar la economía, constituye delito de terrorismo económico.

Los particulares y las corporaciones pueden librar cheques, impresos por los bancos y ligados a una cuenta corriente, podrán ser ordenes de pago a la vista o a días vista en el primer caso, el valor en papel moneda debe estar ya depositado en el banco, en el segundo, se trata de un préstamo pre-otorgado por el banco impresor del cheque, el cual deberá contar con papel moneda de reservas suficiente para los acuerdos que realice con particulares o corporaciones a los que otorgue la

posibilidad de librar cheques a días vista.

El nuevo orden económico

Resulta difícil hacer abstracción en nuestras mentes infectadas desde el norte por los conceptos capitalistas burgueses de mercado-empleador-salario, etc. sin embargo es absolutamente necesario entender que estas no son más que categorías meramente ideales, no tienen entidad física alguna fuera de la dinámica de la mentalidad capitalista, son en sí dragones irreales.

En el nuevo orden todos estos conceptos desaparecen, el mercado capitalista, es hasta difícil de definir ya que se encuentra insalvablemente ligado a avatares, ciclos y leyes poco claras que requieren constantes ajustes para suavizar las crisis económicas que genera el modelo acumulativo capitalista.

Capítulo 3 La propiedad privada

El estado integralista garantiza la inviolabilidad, el uso y el goce de la propiedad privada.

Son propiedad privada de las corporaciones los medios de producción, y los bienes muebles o inmuebles que adquieran a cualquier título.

Los particulares no pueden poseer bienes de producción a título personal, ni acumular bienes de manera tal que se dedique al ahorro privado capital de trabajo.

La posesión de tierra, si bien esta es por regla general considerada un bien de trabajo es permitida en tanto no se convierta en un bien de renta.

Es derecho individual inalienable, y el estado deberá implementar los medios para que cada trabajador alcance esto, poseer en propiedad la vivienda familiar, muebles, ropa y similares para cubrir todas las necesidades básicas.

Es igualmente un derecho aunque el estado no arbitra los medios para que todos los posean, poseer bienes suntuarios, como casas de veraneo o esparcimiento, animales como caballos o perros de raza, artículos de lujo cualquiera, joyas, etc.

La posesión de joyas, oro y metales preciosos, no puede tener por objeto la acumulación de capital ni la transacción de estos en el extranjero, si se desean sacar del país, deberá garantizarse su regreso, mediante el depósito de su valor en papel moneda.

Las cuestiones relativas a la propiedad privada y a la propiedad de los medios de producción en particular, han generado innumerables polémicas, nuestra postura puede resumirse así: Por su naturaleza, el hombre debe tener su hábitat privado y sus muebles privados, pero nadie necesita poseer de manera independiente una fuente de producción, por esto, y como es evidente, la propiedad unipersonal de los medios de producción y el trabajo asalariado, propios del capitalismo, no son ni pueden ser existentes en el Estado Integralista, pero, al mismo tiempo se consagra la sacralidad de la propiedad privada de los bienes de uso, aún de los más lujosos bienes dedicados al esparcimiento.

Capítulo 4 Federalismo, democracia y municipios

La conducción del estado no puede ser libremente dejada en manos de personas irresponsables, de políticos corruptos que buscan acceder a la función pública para enriquecerse, ni puede admitirse el voto de personas no debidamente formadas, esto nos pone ante varias opciones, abolir el sistema democrático, regularlo, restringirlo mediante el voto censitario o aceptar el voto universal, como estamos frente a un asunto delicado, frente a uno de los mayores mitos que la propaganda liberal

nos ha inculcado desde el norte -esto es la santidad de la democracia- diremos que la democracia, bien comprendida debe ser un instrumento dinamizador del estado y no más que esto, no es ningún *valor sagrado*, ni *principio fundamental* ni nada similar, es por lo tanto de entre las opciones posibles, lo mejor regular el uso de la democracia como instrumento útil al estado. Se diferencian el el estado integralista dos ámbitos de democracia, las corporaciones, donde los trabajadores eligen a los magistrados de la corporación, los cuales tienen la jerarquía de magistrados de la república, y los municipios, el sistema de municipios debe ser completamente rediseñado, en función a fronteras demográficas y geográficas reales y no meramente convencionales, el municipio ha de ser lo suficientemente pequeño para que los ciudadanos puedan participar en la vida pública de manera directa, presentarse para obtener la jerarquía de tribuno del pueblo, esta magistratura da derecho a hablar a los ciudadanos reunidos en asamblea municipal, el sistema de administración municipal debe ser democrático de democracia directa, a fiel imagen de las polis griegas.

Toda forma de democracia representativa o voto indirecto es abolida en el estado integralista, los magistrados, al ser votados de forma directa, no están siendo electos, sino propuestos al estado, y el primer magistrado -el cónsul- o quien este designe para delegarle esta porción de su imperium, pueden rechazarlos y en tal caso ocupará la magistratura en cuestión quien hubiese obtenido el segundo lugar en la votación.

El principio federal es aceptado plenamente y en su forma real y práctica en la república corporativa , este principio implica un alto grado de independencia política para los municipios, la división en provincias es hoy un resabio histórico y es meramente convencional, por lo que las provincias serán reemplazadas por nuevas provincias que respondan verdaderamente a las diferencias geográficas y demográficas, de manera tal que la administración pública sea funcional en el mayor grado posible a las corporaciones, las provincias, contarán con un aparato burocrático relativamente pequeño, pero que posibilite la existencia de los municipios y articule estos con el estado nacional.

Queremos y pedimos un Estado nuevo. Una nueva política. Una nueva economía. Una cultura de masas. Una nueva estructuración social. La entrada definitiva en los tiempos actuales, la nube de somnolencia que desde el norte nos ha enviado el capital comienza a disiparse, que se marchen con ella los delirios comunistas, queremos un mundo nuevo.

Capítulo 5

Reflexiones en torno al concepto de nación

Los hijos de Odín y Venus

Los resabios coloniales en América Latina son numerosos y todos nefastos, de integrar aquel glorioso Imperio Español, del cual nos segregó una serie de revoluciones de la burguesía, revoluciones capitalistas, inspiradas en la nefasta revolución francesa de 1789, que bajo falsos eslogans instauró la dictadura del capital transnacional, revoluciones financiadas por banqueros ingleses y luego hecha propia por Estados Unidos de América, país que al tiempo que integraba y unificaba su propio continente, en beneficio exclusivo del elemento anglosajón, recurrió a un constante accionar divisorio y violento contra cualquier posible unidad de nosotros, los latinos, que necesariamente somos más fuertes, ya que somos los herederos de la gloriosa Europa Latina, la Europa de Octavio Augusto, de Marco Antonio, la Europa que supo nutrirse también de lo mejor del elemento germánico, aún cuando este le era al principio ajeno. Y hoy, como en nuestra nación Latinoamericana, que no nació de las revoluciones burguesas sino de la inmigración europea bastante posterior, se han fusionado germanos y latinos de Europa, podemos sin pudor alguno llamarnos herederos del helenismo, de la romanidad, pero también del más elevado germanismo, hijos de Odín y Venus somos, ¿qué mejor raza pudo alguna vez pisar esta tierra? Por supuesto a esta nueva sangre, se suma el altivo Inca, el valeroso Azteca, el espiritual Maya, nuevamente debemos decirnos, nosotros unimos, ellos dividen, así nos enfrentamos, en la armadura del legionario romano y del hoplita griego, munidos de la lanza de Odín y el martillo de Thor al encorvado pero

gigantesco defensor del capital, al demonio bifronte, que nos pretende negar nuestro destino de grandeza. Vale la pena recordar los nombres de los héroes, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Manuel Belgrano, José de San Martín, es necesario tener presente que, si en aquella época alguno de estos apoyó la ruptura con España, era en defensa de la nación latinoamericana, que en realidad, aún no había nacido como lo haría luego de la llegada de los inmigrantes, y que si en algún momento de su vida algunos defendieron ideales liberales fue porque aún el liberalismo parecía tener algo bueno que ofrecer. Hoy, es claro el rotundo fracaso del *liberalismo latinoamericano*, al menos como elemento útil a la nación, ya que sí ha sido muy funcional a la dominación extranjera a la que hemos vivido sometidos desde el norte. Un norte sin cultura ni valores trascendentes un norte materialista y gobernado por el poder opresivo del dinero, es claro que si hoy hay muchos países en América Latina y solo dos al norte de México, es porque el buitre con aspiraciones de águila ha hecho allí su nido. De los peores elementos que se encuentran en América latina se vale este buitre de dos cabezas, resguardado tras su nefasto escudo pintarrajeado de barras y estrellas para someternos, uno es el temor que supo generar en los militares latinoamericanos a la dominación marxista-leninista, el otro elemento, íntimamente ligado a este, y en su enfrentamiento funcional como un mecanismo de relojería al servicio de la sinarquía, los deleznable grupos terroristas asesinos de izquierda, que parecían justificar la acción antisubversiva, acción que no se llevó a cabo para salvaguardar nuestra nación, sino inadvertidamente por sus ejecutores, en beneficio exclusivo del capital transnacional, ya que la pelea no eliminó ningún peligro real, desde que este nunca existió, sino que era un espejismo creado por el capital para sembrar la división, el odio y la lucha de clases, por supuesto para hacer de nuestra gran nación muchos países pobres y débiles, pero por más que lograran dividir con fronteras convencionales a nuestra nación, nunca podrían eliminar nuestra bravura, ni privarnos de nuestra rica herencia espiritual muy superior a la espantosa miseria cultural del norte. Tal como dijo allá por los 1930 y tantos, el Gran Plinio Salgado UNION DE TODOS LOS PUEBLOS, y es indudable que en su esencia cultural y espiritual, los latinoamericanos, blancos, negros y aborígenes, hablemos castellano, portugués aimará o mandinga, somos una única y nueva nación, por supuesto, en los capítulos de esta obra donde se trata del estado corporativista, se está hablando del caso Argentino, deberá ser luego por libre voluntad de los demás pueblos de la nación que Argentina se integre con todos los demás países artificiales actuales en una única unidad política, y tampoco en esto somos originales, esto era lo que querían Bolívar y De Miranda, era el objetivo del congreso anfictionico de Panamá, y es contra lo que más duramente luchó el norte. Esta aspiración de unión latinoamericana no es bajo ningún punto de vista un internacionalismo, es por el contrario el más crudo nacionalismo ¿acaso Prusia o Baviera eran más Alemana una que la otra? ¿acaso no debieron luchar los nacionalistas españoles para evitar la disgregación de la nación Española? Si se comprende que Latinoamérica es una nación, se comprenderá que debe necesariamente conformar un solo estado, y rechazar las doctrinas extremistas que nos amenazan constantemente desde el norte, para elevarnos al grado de potencia y romper definitivamente con la sumisión al extranjero, rechazar los sistemas económicos foráneos y restaurar espiritual y moralmente nuestra nación, hoy infectada por la desideologización, la corrupción, las desviaciones contranatura, y las drogas, todas armas de la sinarquía.

Capítulo 6

La campaña propagandística del capital internacional

Tal vez en toda la historia de la humanidad, ninguna campaña publicitaria ha sido más efectiva que la realizada por el capital internacional, principalmente, aunque no exclusivamente, desde Hollywood, con el objeto de mantener a Latinoamérica hipnotizada, generar conciencia de que el nefasto orden capitalista-liberal es el único posible, desalentar cualquier movimiento de la nación latinoamericana que redunde en nuestro beneficio, y generar en las masas admiración por la sociedad anglosajona y su moral corrupta.

Le solicito a Ud. mi amigo Néstor, que explique este extraño y monstruoso proceso histórico, que ha corrompido nuestra sociedad, al punto que los militares latinoamericanos, reclamando el rótulo

de nacionalistas, se pusieron al servicio de los EEUU, así como nuestra juventud ha perdido todo interés en la política, la historia o la sociología, e incluso en la espiritualidad, solo le regare no publicitar ninguna religión en particular, ni extenderse en el análisis de programas televisivos actuales, los cuales deberán ser nombrados (si se hace) sólo a título de ejemplo. Cuento con su sabiduría y buen criterio, de los cual tengo absoluta certeza.

Capítulo 7

Las responsabilidades políticas

Evidentemente, aquellas personas que son investidas como magistrados, cargan sobre sí la responsabilidad de mantener el funcionamiento del estado Integralista-corporativista, en lo mínimo y de hacerlo progresar, corrigiendo cualquier desviación que afecte los ideales perseguidos o pueda desestabilizar de alguna manera el orden instaurado.

Es necesario tener presente, que si bien las corporaciones son propiedad de los trabajadores y nunca del estado, ni falta hace decir que es imposible que sean propiedad de una o unas personas fuera de los propios trabajadores en su conjunto, son parte del estado. Las corporaciones sindicalizadas son órganos del estado, por esto los magistrados de las corporaciones, son magistrados del estado, cuyo imperium es una delegación de funciones del primer magistrado.

Todo magistrado, al concluir el ejercicio de su magistratura, es responsable por sus actos, por ende la ley de responsabilidades políticas, ha de ser minuciosa y dura, ya que el mal desempeño de las magistraturas no solo es el mal manejo del estado, es un crimen contra el estado y contra la nación.

Al respecto, se deben distinguir dos cuestiones: las faltas y los delitos, las faltas constituyen el no haber cumplido correctamente lo prometido para el desempeño de la magistratura, lo cual deberá ser detallado exhaustivamente en el edicto que el magistrado presenta al iniciar su magistratura y es su compromiso, los crímenes, que necesariamente han de ser tipificados, consisten en cualquier acto de corrupción en el ejercicio de la magistratura.

Por esto, la ley de responsabilidades políticas establecerá que cada magistrado debe ser investigado patrimonialmente al iniciar su magistratura y sometido a proceso judicial al concluirla, aún si la hubiese dejado entre vítores, las penas impuestas por la ley al magistrado encontrado culpable de un delito, han de ser necesariamente de las más severas, ya que si el simple mal desempeño, es decir el incumplimiento del propio edicto es gravísimo, un delito cometido en ejercicio de una magistratura es un crimen contra el estado y contra la nación, las penalidades que establezca la ley de responsabilidades políticas no puede reducirse a la reparación del daño causado y la inhabilitación del delincuente, debe tratarse a estos traidores con la máxima dureza, difícil nos resulta imaginar un crimen peor que la traición de un magistrado, en quien la nación ha depositado su confianza, sea en la burocracia estatal o dentro de una corporación.

Por supuesto, el derecho penal integralista no admite la analogía en materia penal, por lo cual la ley deberá tipificar, pero debido a la gravedad de este tipo de crímenes, es admisible incluso el juzgamiento por una ley posterior a la comisión del ilícito, dejar impune uno solo de estos casos, quiera Dios Todopoderoso no ocurra nunca ninguno, significa dejar una fisura en el orden Integralista-corporativo, lo cual es inadmisibles. En el estado Integralista, no hay lugar alguno para los males intrínsecos del liberalismo, uno de los cuales es la corrupción en los cargos públicos, pero tampoco puede existir analogía penal, por lo cual será una labor ardua elaborar una ley efectiva al respecto.

Por supuesto, no hay posibilidad de hacer cumplir la ley sin un adecuado sistema de control, en el caso de las corporaciones, el sistema requiere necesariamente la intervención de varios magistrados, ya dijimos que el censor verifica los productos de la corporación para valuarlos posteriormente, y así el estado mantiene la ecuación $PN=MM$; el censor, además de esto, al hacerse presente en la corporación, requerirá las declaraciones patrimoniales de los magistrados, y las remitirá a la repartición correspondiente del estado, para mediante el seguimiento de las mismas, vigilar el estado patrimonial de los magistrados y valorar posibles ilícitos.

Pero el control requiere más, y ya dijimos que la corporación posee un síndico, encargado de la auditoría interna, pero además, necesariamente un magistrado deberá controlar las posibles fugas de capital o bienes que se produzcan de manera oculta, es decir, el estado debe ejercer un constante poder de policía, para verificar que si se cometiera un acto de corrupción por parte de un magistrado, que no solo consista en la apropiación de fondos corporativos, sino en la conversión de estos en divisas extranjeras o bienes por ejemplo, este concurso de delitos sea detectado y el magistrado en cuestión sometido a proceso. El control nunca es excesivo, aún cuando implica una mayor burocratización del estado y aún si fuere más oneroso que tolerar el acto de corrupción, ha de primar la ley moral, cada magistrado debe ser un ejemplo de pureza moral para los ciudadanos, el hombre tiene fatalmente, una vocación depredadora, si esta es puesta al servicio del estado, es útil a todos, si por el contrario, se pone al servicio individual, es destructora de las instituciones.

Capítulo 8

El orden vigente y sus *detractores funcionales*

Desde que el orden capitalista irrumpió, y comenzó su dominación sobre occidente, se han alzado voces de disenso, por supuesto el análisis del sistema que realizó Karl Marx, sea tal vez el escrito más elocuente al respecto, sin embargo, Marx no hace más que denunciar en términos científicos, lo que esta a la vista de todos, además de profetizar la auto-destrucción del sistema, y verter otras consideraciones, que no solo han resultado ininteligibles, sino terriblemente dañosas, prueba de esto es la posterior elaboración que se hizo de la doctrina comunista. Por supuesto, el germen del mal residía ya en la obra del propio Marx, al hablar de absurdos como dictadura del proletariado, la incapacidad de Marx para formular un sistema económico claro, llevó a diversas desviaciones, por un lado, encontramos a los *comunistas vulgares*, que generalmente carentes de una formación que les ofrezca un marco teórico claro, ven en el comunismo, lo bueno, frente a lo malo del capitalismo, lo bello frente a lo feo, lo solidario frente a lo egoísta, y en definitiva, no logran elevarse más que las perdices, por el otro extremo encontramos a los *comunistas letrados*, estos a su vez divididos en dos ramas, la troskista y la estalinista, es decir revolucionarios internacionalistas y capitalistas de estado respectivamente. Todos estos sujetos resultan confusos defensores de un algo, que difícilmente pueden definir sin recurrir a eslogans, y que generalmente solo se define simplemente por oposición al capitalismo burgués liberal, pero a su vez, estos sujetos proveen un enemigo al capitalismo liberal, pero un enemigo intelectualmente lisiado e incapaz de generar ningún cambio, un enemigo funcional al capitalismo.

El capitalismo es en sí solo una mentalidad instalada, el análisis de Marx, que construye complejas categorías de base material y superestructura ideal es absolutamente falaz y persigue objetivos que nada tienen que ver con un análisis científico y serio del capital.

Es de hecho el capitalismo pura idea, mentalidad, es un sistema artificialmente instalado en una estructura mental necesariamente forzada, su éxito o al menos su perdurabilidad, se ha debido a la creación de la categoría de clase, desplazando la mentalidad de estamentos, se instalo la esperanza en la mas mentalidades de un posible ascenso social, un simple ascenso producido por el dinero, como si este pudiese mágicamente transformar el espíritu, así, toda la estructura del capitalismo se cimenta en el concepto de clase, sin clases no hay capitalismo, la perversidad de Marx y la idiotez de sus seguidores, se manifiesta en que, lejos de advertir esta sutileza, el marxismo incrementa la mentalidad de clase, pervierte el concepto hegeliano de alienación para ponerlo en función de la denominada lucha de clases y es en definitiva otro elemento funcional al capital.

Capítulo 9

El orden perimido

El Capitalismo

El capitalismo es un sistema antinatural surgido en [Europa](#) en el siglo XVI. Se denomina capitalista a la clase social más alta de este sistema económico, o bien a la forma común que tendrían los intereses individuales de los propietarios de capital en tanto accionistas y patrones de empresas; también se denomina capitalismo a todo el orden social y político (legislación, idiosincrasia, etc.) que orbita alrededor del sistema y a la vez determina estructuralmente las posibilidades de su contenido.

El capitalismo liberal al explotar sin misericordia a las masas trabajadoras, crea las condiciones óptimas para el surgimiento de las desviaciones subversivas, el marxismo y la anarquía

En las democracias liberales se entiende muchas veces el capitalismo como un modelo económico en el cual la distribución, la producción y los precios de los bienes y servicios son determinados en la mayoría de las veces por alguna forma de libre mercado. Ciertas corrientes de pensamiento discuten si esta es la definición exacta de capitalismo o si sólo se trataría de una de sus características, tal como el trabajo asalariado, retribuido con un salario, que necesariamente representa un valor inferior al trabajo realizado.

La *doctrina política* que históricamente ha encabezado la defensa e implantación de este sistema económico y político ha sido el liberalismo económico y liberalismo clásico del cual se considera sus padres fundadores a John Locke, Benjamín Franklin, Juan de Mariana y otros.

Es un sistema caracterizado por la explotación intraeconómica de la fuerza de trabajo del hombre al constituir el trabajo como una mercancía más. Esta condición sería su principal contradicción: Medios de producción privados con fuerza de trabajo colectiva, de este modo, mientras en el capitalismo se produce de forma colectiva, el disfrute de las riquezas generadas es privado.

Genera numerosas desigualdades sociales. Tales desigualdades eran muy acusadas durante el siglo XIX, sin embargo se experimentaron notables mejorías en los países industrializados a lo largo del siglo XX. Pero tales avances se obtuvieron a costa del [colonialismo](#), y esclavitud de millones de seres humanos (principalmente del tercer mundo) que permitió el desarrollo económico de las metrópolis. Las desigualdades económicas, la miseria de las masas y el materialismo llevado a su apoteosis en la generación de una mentalidad colectiva consumista, son la base estructural del capitalismo.

Tal vez el capitalismo o mejor dicho el fenómeno capitalista, solo podrá ser apreciado en su dimensión histórica por los historiadores del futuro, hoy, no hay persona cuya mentalidad no este fuertemente sujeta a las ideas del capitalismo burgués.

Epílogo

Tal vez la exposición detallada del sistema político y económico del integralismo, resulte de difícil comprensión para el lector medio, esto es normal, debemos considerar además que todos tenemos en nuestra mente un fuerte cerrojo trabado por la propaganda capitalista que día a día nos inculcan los medios de difusión, que son funcionales al capital y no al ser humano, el integralista ha de ser capaz de ir un paso más allá, de salir del miserable chiquero espiritual en el que el sistema capitalista pretende que transcurra la existencia humana, pero nunca para hundirse en el pestilente e irrealizable espejismo comunista, sino para decir “¡aquí estamos, dispuestos a ser una nación justa, libre y soberana! ¡aquí estoy dispuesto a ser poderoso mediante la obediencia al estado!”; y por supuesto hablamos de obediencia al nuevo orden, al estado integralista. El verdadero poder se logra con la disciplina, con la total convicción de que la obediencia al estado integralista, que mantiene y sustenta la sociedad jerárquicamente organizada, es el único camino transitable para la felicidad humana, y el hombre debe ser comprendido y tratado como lo que es no como un número o un animal, tal como pretenden con bellas mentiras hacernos creer los liberales y los comunistas, a ellos les decimos tajantemente, les escupimos en la cara un NO rotundo y viril. Hoy a comienzos del siglo XXI, el orden capitalista está en su peor momento y recurre a los peores métodos de la

explotación del hombre a manos del dinero para sostenerse ¿acaso el hombre vive para servir al dinero o vive el hombre para ser héroe, a quienes se muestren débiles de espíritu y no estén dispuestos a conformar una nación viril y poderosa, no los quiere el integralismo, esos están condenados a no ser más que bueyes o perros, liberales o comunistas, como sea, cerdos, el hombre integralista ha de ser aquel hombre ideal de los griegos, ha de ser el modelo del legionario romano, ha de ser guerrero y poeta, ha de estar dispuesto a obedecer para triunfar y elevarse sobre la mediocridad del débil individuo que moldeo el liberalismo. Solo es necesario entenderlos dos trinomios: autoridad, orden, justicia y Dios, patria familia, y comulgar con ellos, creer en ellos y actuar por ellos, si el hombre lo hace así, será entonces el hombre integralista.

Este libro puede ser reproducido total o parcialmente por cualquier medio, y distribuido sin necesidad de permiso alguno